NOTA N° 270/2017

Salto del Guairá, 19 de diciembre del 2017.

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Universidad Nacional de Canindeyú, con el objeto de expresar cuanto sigue:

Que por lo expuesto me permito solicitar la excepción al plazo de 10 días para la formalización de los contratos **Nº. 53/2017**, **Nº 54/2017, Nº 55/2017,** y **Nº 56/2017** en relación al llamado del Plan Anual de Contrataciones **Nº. 326.070**, adjudicado por Resolución Nº 275/2017 de fecha 07 de diciembre del 2017, sobre "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA PROYECTO CONACYT AD REFERENDUM".

El procedimiento utilizado para la Adjudicación de los CONTRATADOS, fue bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", art. 16, inciso c y art. 34 de la citada norma legal.

El pedido obedece a la premura del tiempo de los procedimientos presupuestarios para el cierre del Ejercicio Fiscal 2017, conforme a la Resolución M.H. Nº 282, Art. 22, Capitulo E, inc. III "c".

Sin otro en particular, y a la espera de un despacho favorable a lo peticionado, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel
Rector